

Al hablar del asesoramiento en relación con los centros educativos nos aparece el denominado asesoramiento curricular, que definen autores como **Moreno Olmedilla** o **Rodríguez Romero**. En esta modalidad de asesoramiento sería interesante analizar los roles que pueden desempeñar los asesores/as, observando los modelos de asesoramiento que podrían motivar sus actuaciones. Algunas de estas orientaciones del asesoramiento curricular (burocrática, experto consultor, dinamizador, amigo crítico) ya habían sido propuestas por **Moreno Olmedilla**, citado anteriormente. El valor de estas actuaciones se adquiere en la práctica, en la experiencia, por eso me parece relevante recoger ejemplos reales de la puesta en práctica de la labor asesora, cuyo análisis puede facilitarnos la comprensión de la función asesora en los centros educativos, al mismo tiempo que nos sirve como referencia para analizar teóricamente dicha experiencia. La casualidad y la suerte me han llevado a encontrarme con un artículo, titulado *“Una asesoría al proyecto curricular de un centro de Secundaria”*, de **Fernando Hernández Hernández**, publicado en el libro de: **El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista**, que presenta como coordinadores a **Carles Monereo Font e Isabel Solé Gallart**, 1996. En este artículo se presenta, como su propio título indica, una experiencia de asesoría del proyecto curricular de un centro de secundaria. En este trabajo pretendo recoger las ideas fundamentales del artículo mencionado, al mismo tiempo que iré analizando la tarea llevada a cabo por el asesor/a con la teoría que hemos ido adquiriendo a lo largo de estas sesiones sobre el asesoramiento, y más concretamente, sobre el asesoramiento en los centros educativos.

El artículo consta de once puntos, trataré de recoger los aspectos fundamentales de los mismos de forma resumida y realizar las aportaciones (en color verde) que vea convenientes en cada caso:

### 1. Una nota de inicio

Se presenta como finalidad del capítulo mostrar el proceso seguido por un grupo de profesores/as para realizar el proyecto curricular de un centro de secundaria, mostrando el papel que el asesor/a realiza a lo largo de este recorrido. Lo que se pretende, en último término, es extraer algunas estrategias válidas para la intervención asesora en los centros educativos.

La tarea asesora surge de una necesidad de un centro concreto para adaptar su proyecto curricular a las demandas solicitadas por la reforma del año 90, más concretamente con la LOGSE, de forma que el asesoramiento proviene del exterior y

no se realiza de forma interna en el propio centro. Podemos afirmar que se trata de una modalidad de asesoramiento ligada, principalmente, a la innovación educativa (como una de las modalidades que **Rodríguez Moreno** recoge en su libro **El asesoramiento en educación**, 1996). Se trataría de una acción encaminada a transformar la práctica de los enseñantes y el funcionamiento de los centros. El asesor/a se presentaría como un facilitador de los cambios, empleando para esta finalidad estrategias cooperativas. Este servicio pretende la relación entre los centros educativos y los programas de mejora, para lo que se crea una estructura denominada Sistema Externo de Apoyo, como comprobamos que se cumple para este caso.

## 2. Demanda para realizar un Proyecto Curricular en un centro de secundaria

Primeramente se define el Proyecto Curricular como aquel documento de los centros educativos cuya finalidad es la búsqueda de consenso que permita coordinar las intenciones educativas en la práctica del aula. Se indica que los pasos seguidos para realizar este documento en base a los establecidos en la reforma educativa de la LOGSE han sido diferentes en la etapa de Primaria y de Secundaria, enumerando una serie de motivos que en los centros de la ESO promueven esta diferenciación en relación con la etapa anterior, indicándose los siguientes:

- Los centros no se han adaptado a la reforma de manera generalizada, lo que ha provocado incertidumbre y pérdida de autonomía.
- La ESO no ha sido bien recibida por una parte del profesorado por suponer una pérdida de estatus para los docentes y porque se les ha dicho lo que deben hacer pero no cómo hacerlo.
- En los centros de secundaria no existe una cultura de centro, convirtiéndose los departamentos en islas al margen del resto.
- Algunos centros ya disponían, con anterioridad a la reforma, de una amplia variedad de estrategias y recursos para responder a la diversidad del alumnado.
- La administración se ha desatendido en ayudar y facilitar las innovaciones que estos centros han ido produciendo.
- Los centros de secundaria no tienen tradición de recibir intervenciones asesoras, más allá de las relacionadas con las áreas curriculares, de forma que esta experiencia sería novedosa.

- Muchos centros de nueva creación se caracterizan por la movilidad continua del profesorado, que permanecen en el centro por poco tiempo, lo que dificulta la implicación.

El centro en el que se lleva a cabo la intervención se sitúa en la ciudad de Barcelona. La ayuda que se demandaba del asesor/a se planteaba en los siguientes términos:

*¿Cómo realizar el Proyecto Curricular de manera que nos sirva para ordenar lo que estamos haciendo y para favorecer una mejor integración del profesorado?*

### 3. Recoger la cultura del centro y establecer un marco de colaboración

Una de las principales dificultades que se presenta en un centro de Secundaria a la hora de realizar una función asesora está vinculada a la separación de los diferentes departamentos y a la formación dispar del profesorado en las diferentes materias, dándose una metodología de trabajo muy diversa entre todos ellos/as.

En este centro se partía de las siguientes circunstancias:

- Se partía de la existencia de un Proyecto Educativo de Centro en donde se valoraba como elemento esencial la formación del profesorado.
- El profesorado había experimentado diversas formas organizativas para responder a la diversidad del alumnado.
- La gestión del centro era organizativa y flexible, lo que facilitaba la puesta en práctica de diferentes propuestas.
- Existía una facilidad para escribir y hacer público los procesos y decisiones tomadas.
- Se les facilitaba una formación en la organización y funcionamiento del centro a los docentes que se incorporaban por primera vez al mismo.
- Existía una vinculación con la vida cultural y social del pueblo, rompiendo los límites marcados por el edificio.

Posteriormente se plantean estas circunstancias señaladas como las mínimas para emprender una labor de asesoramiento, indicando que, aún así, son excepcionales, dada la tendencia a la falta de formación del profesorado de Secundaria en lo que a formación didáctica se refiere.

#### 4. La importancia de explicitar la demanda y la forma de trabajo

Se establece un plan de trabajo organizado en dos etapas:

- 1º- Aspectos del Proyecto Curricular relacionados con los objetivos del centro
- 2º- Trabajo por áreas para fijar contenidos y metodologías. En este paso se contaría con especialistas externos al centro.

Se recoge que la tarea del asesor/a consistiría en facilitar/impulsar el funcionamiento de este proceso, del modo siguiente:

- Contactar de forma directa con el equipo directivo (mediador del proceso).
- Presenciar las sesiones de trabajo del claustro para clarificar conceptos.
- Facilitar información sobre temas complementarios a la realización del PC.
- Actuar de compañero/a crítico en la tarea y debate que podía generar el camino que se iniciaba, partiendo siempre de la experiencia y entorno del centro y nunca de la imposición.

Resulta interesante detenerse en este punto por varios motivos:

1º- **Se establece un plan de trabajo**, al igual que las funciones necesarias a realizar por el asesor/a en esta primera fase. Hay, por tanto, un tratamiento sistematizado del proceso, en el que, además, se trata de determinar los roles a desempeñar por los asesores/as en cada momento y circunstancias.

2º- **Se define al asesor/a como facilitador/impulsor del proceso**, nunca como un agente que impone los cambios. Vemos que, además, entre sus funciones se explicita la necesidad de convertirse en un amigo/a crítico/a. Esta idea había sido recogida entre las orientaciones de asesoramiento curricular propuestas por **Moreno Olmedilla, 2004**, y también son compartidas por **Rodríguez Romero, 1996**; cuando nos habla de la colegialidad (influencia que se ejerce en el proceso de asesoramiento fruto de la interacción con los participantes).

El resultado de este acuerdo se recoge en un documento que lleva por título “Plan de formación- proyecto curricular de centro”, en el cual se reflejan las concepciones y actitudes de las que parte la asesoría, destacándose la consideración del PC como un documento que trata de adaptar las propuestas marcadas en el Diseño Curricular Base (DCB) a la realidad del propio centro, para lo cual será necesario reflexionar sobre la práctica docente y sobre las consideraciones existentes acerca de la

enseñanza y de la educación. Además, se considera que ésta será una tarea en la que deberá participar el conjunto del profesorado, para lograr que se sientan partícipes del cambio, participando de forma activa en el mismo.

Vuelvo a incidir, en este punto, en la necesidad de trazar un plan del proceso, que ayudará a organizar su evolución y a recoger por escrito los acuerdos pactados. En el capítulo IV del libro ya citado de Rodríguez Romero se propone la creación de un contrato en el que se expliciten las condiciones de la intervención y los derechos y deberes mutuos (asesores/asesorados).

Por otra parte, es necesario reseñar, de que fue el propio centro el que toma la iniciativa de buscar agentes externos al centro que pudiesen ayudar en la elaboración del PC, dada la visión más amplia y conocimientos prácticos que poseen de la enseñanza.

Las demandas y compromisos se contemplaron por escrito, en el que cabe destacar algunos de sus puntos clave:

- La elaboración del PC queda sujeto a un proceso de revisión y adaptación constante.

Es uno de los requisitos que recoge Rodríguez Romero en relación a los contratos: la necesidad de que no se consideren inamovibles y que estén abiertos a posibles negociaciones, en donde los acuerdos han de tomarse continuamente.

- La elaboración del PC permite establecer un espacio de reflexión y debate acerca de: objetivos de la enseñanza, función del profesor/a, ambiente de trabajo, papel de la dirección,...

Se está brindando posibilidades de reflexión, posibilidades de debate, en donde son los propios asesorados los protagonistas y los que llegan a las conclusiones de los cambios que necesitan emprender en sus aulas, en su centro.

- El espacio de reflexión ha de permitir una mayor investigación y evaluación sobre la propia práctica docente.
- Este espacio de formación debería facilitar el consenso y negociación acerca de los criterios esenciales que han de guiar la tarea educativa.

Dos palabras clave: **consenso y negociación**. De nuevo se recalca la idea de que son los docentes, a través de su reflexión, autoevaluación,...los que determinan las necesidades de cambio y los que deciden cómo estas transformaciones se llevan a cabo. Esta es una idea que fue planteada en diferentes momentos a lo largo de las sesiones y aquí se manifiesta de forma clara

y precisa. Por otra parte es necesario fijarse en el empleo del término consenso, lo que implica hacer partícipes al conjunto del profesorado, convirtiéndose en un proceso en el que todos/as tienen voz y en el que todos/as deciden, valorándose todas las opiniones por igual y sin menospreciar ninguna, hasta conseguir un acuerdo grupal, colectivo, en el que el conjunto se convierte en protagonista, consensuando decisiones.

- La tarea asesora provendría de dos vertientes: asesores expertos en materias con experiencia práctica de aula y conocimiento de otras realidades educativas y un asesor/a que coordinase el conjunto de la experiencia.

En este caso llama la atención la recurrencia a varios asesores/as, en lugar de a uno. Conviene indicar, como ya mencionamos en alguna ocasión, la necesidad de **formación** por parte del asesor/a, recordemos aquello de que “*no se puede enseñar lo que no se sabe*”, pero al mismo tiempo propuesta desde una situación simétrica, de **horizontalidad**, pues como veremos posteriormente los asesores/as son también docentes, con experiencia directa en la enseñanza. En relación con esta idea señalar que **Rodríguez Romero** indica que el profesional que mejor puede realizar la tarea de asesoramiento es el propio profesor (Punto 4: *El conocimiento del asesor en capítulo IV: Las claves del asesoramiento en educación*)

- El propio centro asesor formará un equipo de trabajo con la intención de realizar un seguimiento del proyecto y extraer conclusiones que puedan servir de ayuda para el asesoramiento a otros centros de secundaria.
- Primeramente se realiza un trabajo de reflexión e investigación acerca de las estrategias de aprendizaje que se desarrollan en el aula para analizar posteriormente con el trabajo de criterios de evaluación y relaciones profesorado/alumnado.
- El asesor deberá reunirse con la Comisión de Coordinación Pedagógica para acordar las estrategias de trabajo del proyecto.
- La duración del plan será de un mínimo de dos años.

## 5. La primera reunión y cómo se organiza el centro

En esta primera reunión el asesor/a debía:

- Percibir las inquietudes de los docentes
- Evaluar las culturas pedagógicas que manifestaban

- Establecer una relación de confianza con el profesorado, mostrándose como la persona que los ayudará a cubrir los objetivos planteados
- Facilitar la realización de la tarea

De nuevo se presenta al asesor/a como un observador/a, como un facilitador/a y como una persona que ha de generar confianza entre el profesorado del centro. Se ponen de manifiesto diferentes papeles del asesor/a, también recogidos por autores como **Fernández Sierra**, 1995, que señala como roles del asesor/a los vinculados con la función reparadora, colaboradora y transformadora, todos ellos manifestados en esta experiencia.

En este plan de actuación para la elaboración del PC se propone llevarlo a cabo mediante *“un proceso de reflexión y de toma de acuerdos colectivos, a través de espacios de debate y formación conjunta del profesorado”*. Esto exigía que los docentes de las áreas deberían reunirse para perfilar los objetivos de las materias, al mismo tiempo que los coordinadores de dichas áreas se reunirían con el equipo directivo para trazar los objetivos de etapa.

En este momento, ya acordada la forma de trabajo y especificadas las tareas a realizar el asesor/a desaparece para encontrarse con el equipo seis meses más tarde. En el plan de trabajo se incluían los siguientes acuerdos, que el profesorado realizaría de forma autónoma:

- Informarse sobre las condiciones generales para realizar el PC.
- Las decisiones acordadas se llevarían a cabo con la ayuda de la dirección y administración.
- Las conclusiones generales servirían para revisar el PEC y realizar en el mismo las correcciones oportunas, para lo que se contaría con la aprobación del Consejo Escolar.
- El proceso de elaboración del PC no impediría continuar con las actividades innovadoras que en el centro se venían realizando.
- El clima del centro debería favorecer la comunicación, integración y explicitación de propuestas y problemas, con el fin de favorecer la innovación.
- La elaboración del PC se realiza de forma colectiva, de forma que los acuerdos han de estar consensuados, y no basarse en votaciones.
- La metodología de trabajo debería de ser ágil y productiva, de modo que la organización sería un elemento clave en el proceso.

Este acuerdo interno se recogió un documento denominado “Propuesta de actuación para la elaboración del PC durante el curso 93-94”, a partir de entonces comenzaría la tarea de especificar objetivos, seleccionar contenidos, secuenciarlos y organizarlos, estableciendo criterios de evaluación y promoción del alumnado.

Otro momento importante en la evolución de este proceso: el asesor/a desaparece del centro educativo para permitir que sean los docentes los que actúen de forma autónoma. Idea ya comentada en las clases de asesoramiento cuando decíamos que “*un buen asesor/a acaba desapareciendo*”. Son los propios profesores/as los que se encargan de realizar las tareas propuestas, tareas que, por otra parte fueron acordadas y consensuadas por ellos mismos.

## 6. Balance del segundo año: los objetivos por áreas

Una vez transcurridos los seis meses el asesor/a mantiene una reunión con todo el profesorado para proponer la tarea realizada hasta el momento como punto de partida para una mayor profundización en el trabajo elaborado (objetivos de las áreas curriculares y objetivos de etapa), lo que creó cierta controversia entre los docentes, que se solventó gracias a la capacidad crítica de algunos de los profesores/as que veían en esta iniciativa una oportunidad para mejorar la situación de partida. De forma que se propone una reelaboración en la que se cuenta con especialistas de las diversas áreas que fomentaban la reflexión, los cuestionamientos,...al mismo tiempo que se valoraba el trabajo realizado.

Se pone de manifiesto lo expresado en varias ocasiones en las sesiones con respecto a la complejidad de la tarea del asesor/a, como vemos, también se generan controversias que será necesario tratar de resolver a través del diálogo y la comprensión.

El asesor global realizaba un seguimiento de todo el proceso, al mismo tiempo que trataba de favorecer la formación en temáticas planteadas por el propio profesorado: educación para la comprensión, formas de organización curricular, concepciones sobre el alumnado y su aprendizaje,...

Aquí se manifiesta otra de las tareas del asesor/a: la formativa. De hecho, algunos autores definen la formación permanente ligada al asesoramiento, así **Erault**, 1989, da la siguiente definición: “*asesoramiento que proporciona consejo o asistencia*”



*a un profesor o grupo de ellos por otro profesor compañero, supervisor, consejero de distrito o asesor externo” (citado en el libro de Asesoramiento en Educación, por Rodríguez Romero).*

Fruto de todo este proceso surgió el documento denominado “Proyecto Curricular de Centro: Objetivos generales” en el que se formulaban los objetivos que todo el alumnado del centro habría de cubrir al finalizar la ESO. En este momento era el propio centro el que valoraba el asesoramiento recibido para la elaboración del PC, mostrándose partidarios en la continuación de la colaboración para el siguiente curso por considerarse que la elaboración del PC era un proceso largo.

Otro momento relevante: es el propio centro el que decide continuar con la colaboración de los asesores/as, denotando, de este modo, la capacidad y protagonismo en la toma de decisiones. Lo refleja muy bien Rodríguez Romero, 1996, cuando comenta que es el propio profesorado el que establece los límites de la relación (inicio, mantenimiento y clausura).

## 7. El tercer año: organizar las metodologías en el proceso curricular

Se plantean nuevos objetivos de cara al nuevo curso:

- Conocer la diversidad de opciones metodológicas del centro
- Reflexionar sobre las opciones que se utilizan y ordenarlas
- Adecuarlas a los objetivos y a la realidad del centro
- Consensuar las diferentes opciones metodológicas empleadas en un mismo nivel o ciclo

Con estos objetivos se realiza un nuevo plan de trabajo que se concreta por escrito y en el que se explicitan las sesiones y reuniones que se llevarían a cabo para cumplir estas finalidades expresadas.

## 8. Y se inicia el recorrido: ¿Qué se entiende por “metodologías”?

Se realiza un estudio para determinar las concepciones que existen sobre lo que se entiende por metodología y los métodos empleados por los docentes en sus aulas, llegando a las siguientes conclusiones:

a) Recursos comunes a todas las áreas

- **Exposición magistral:** se muestra acuerdo en que las explicaciones no deben ocupar el conjunto de la clase y que se utilizarán, fundamentalmente, para sintetizar, recapitular o aclarar.
- **Dossiers:** Se han empleado por los docentes por contener información acerca de los contenidos de las diferentes unidades didácticas, explicitar objetivos y propuestas de actividades, adaptándose, además, a las necesidades del alumnado. El inconveniente radica en que se considera un material poco atractivo.
- **Comentario de texto:** Se cree necesario ampliar el tipo de lecturas que realiza el alumnado y que, además, sean trabajadas por todas las áreas.
- **Prácticas:** Se realizan en todas las áreas y son valoradas de forma positiva por la facilidad que demuestran en la adquisición de capacidades de observación y manipulación.
- **Actividades fuera del aula:** Las salidas y visitas se consideran posibilitadoras de nuevas relaciones entre el profesorado y el alumnado y elemento fundamental para relacionar los contenidos curriculares con el entorno.
- **Realizar ejercicios:** Se emplean en determinadas áreas, pero se llega a la conclusión de que sería necesario que adquieran un enfoque dirigido hacia la resolución de problemas y, no tanto, hacia la adquisición de automatismos.
- **Proyectos de trabajo e investigación:** Tiene carácter interdisciplinar, ya que se produce la relación entre diferentes materias. Se valora la reflexión del alumnado en su proceso de aprendizaje y el grado de autonomía.
- **El trabajo en grupo:** Se favorece la formación de grupos flexibles en las diversas materias, tratando de fomentar la heterogeneidad en los mismos y como elemento incentivador de la ayuda entre iguales.
- **Otros recursos:** libro de texto, unidades didácticas, medios audiovisuales, fichas de seguimiento, mapas conceptuales, aprendizaje cooperativo, mesa redonda, asignación de tareas, autoformación,...

b) Recursos a potenciar

- **Utilización de audiovisuales**, programas informáticos y multimedia y mapas conceptuales
- **Aprendizaje cooperativo**: aprovechamiento de la capacidad del alumnado para ayudar entre ellos/as.
- **El autoaprendizaje**: potenciando la auto-reflexión y la autonomía. Se respetan los ritmos e intereses de cada uno.

c) Otras consideraciones derivadas de la asesoría sobre la utilización de metodologías

- **La ordenación de la clase**: La mayor parte del profesorado trabaja con toda la clase o de forma individual, con lo que es conveniente favorecer el trabajo en pequeños grupos.
- **La evaluación**: Se recomienda realizar evaluaciones iniciales al comienzo de las unidades didácticas o bloques de contenidos, al mismo tiempo que convendría que los diferentes docentes se pusiesen de acuerdo en la ficha de observación en la que recogen información sobre el trabajo diario del alumnado.
- **Relación entre los objetivos generales de área y las metodologías**: Se manifiesta que algunos de los objetivos planteados no se corresponden con las actividades practicadas en el aula, de forma que conviene adaptar los objetivos, estrategias y recursos a la práctica real de la clase.
- **Conveniencia de llevar a cabo un curso, seminario o asesoramiento** acerca de estrategias y recursos didácticos para las áreas, evaluación y cuestiones que guarden relación con la psicología de aprendizaje de los adolescentes.
- **Otras sugerencias**: La organización de las aulas de acuerdo con las materias que en ellas se imparten, con la finalidad de que el alumnado tenga a su disposición, en cada aula, del material necesario para el desarrollo de la materia, rotando del aula en función del horario.

Estos puntos señalados a lo largo de este apartado manifiestan como en este proceso es el propio profesorado quien valora la situación de partida, reflexionan sobre su propia práctica y debaten, dialogan y ponen en común sus diversas opiniones acerca de la temática planteada. Son ellos mismos, por otra parte, los que deciden lo que deben potenciar o mejorar, limitándose el asesor/a a proponer una serie de

sugerencias y recomendaciones, pero siempre a partir de las propias necesidades de los profesores/as y de los planteamientos que ellos mismos habían acordado en otras fases del proceso, de ahí la utilidad de los contratos.

En este momento de la realización del PC, se realiza una síntesis en la que se recogen aspectos aportados por el profesorado a lo largo del proceso, entre los que destacan los siguientes:

- Consideración del docente como facilitador del proceso de aprender a aprender y no como transmisor de conocimientos.
- Utilización de enfoques metodológicos diversos para favorecer el aprendizaje de todos los discentes.
- Empleo de diferentes actividades, materiales y agrupaciones para el trabajo de los diferentes contenidos.
- Flexibilización del grado de ayuda aportado al alumnado en las diferentes tareas propuestas.
- Creación de un clima de confianza en el aula que propicie: la participación y la reflexión.
- Consideración del nivel del alumnado como punto de partida y uso del aprendizaje cooperativo y relación con el entorno para la asimilación de contenidos.
- Uso del aprendizaje globalizado e interdisciplinar.

Necesario indicar, resaltar que son los propios docentes los que llegan a estas conclusiones, son ellos mismos los que perciben estas necesidades y deciden ponerlas en marcha. Podemos afirmar que el asesor/a ha motivado el cambio, pero son los discentes los que llegaron a sentir la necesidad del cambio y la transformación. Se hace palpable la función del asesor/a como agente de cambio, pero como agente que actúa en un segundo plano, dejando el protagonismo para los directamente involucrados en el proceso de mejora.

## 9. Una nota de balance

Conclusiones del asesor/a acerca de lo que supone la realización de la función asesora en un centro de Secundaria:

- Necesidad de contar con plantillas fijas en los centros para lograr implicación del profesorado.
- Consideración de la cultura y forma de trabajo del propio centro para favorecer la adaptación.
- La realización del PC no significa que la tarea adopte un carácter burocrático, sino que debe impulsarse el intercambio con el profesorado, facilitar la guía de actuación del centro y la información que se preste a los docentes de nueva incorporación.
- La distribución en departamentos dificulta la práctica educativa adaptada a la reforma, pero es la existente en la mayor parte de los centros, de forma que ha de lograrse un equilibrio entre la visión global del centro y el trabajo por departamentos.
- El equipo de profesores/as ha de caracterizarse por su agilidad para lograr el impulso del proceso.
- Recogida por escrito de los acuerdos a los que se llega para impulsar la creación de una cultura común y favorecer la organización docente.
- Valoración del hecho de contar con asesores externos que faciliten el trabajo de elaboración del proyecto. Estos asesores/as deberán funcionar como formadores o mediadores en algunas circunstancias.

Lógicamente, después de una experiencia como la relatada, es necesario reflexionar sobre el proceso y valorarlo, al mismo tiempo que se hace favorable transmitirlo y compartirlo, como sucede en este caso.

## 10. Lo que podemos aprender sobre la función asesora

Cuestiones sobre la intervención asesora que emergen de la experiencia:

- El asesor/a ha de poseer una visión global del centro (diversas culturas y prácticas educativas) y capacidad para dialogar con el profesorado de las diversas áreas.
- Participar diferentes asesores/as puede ayudar a resolver una situación compleja como la presentada, pero no siempre se llega a un equilibrio entre las expectativas de los docentes, las actitudes de los asesores/as y los resultados obtenidos.
- Contar con espacios de intercambio entre los diferentes asesores podría resultar beneficioso, pero no siempre es posible debido a la falta de disponibilidad horario de los propios asesores/as, que trabajaban a tiempo completo en sus propios centros, algo que la administración no tiene en consideración.
- El asesor/a algunas veces actúa sólo como testigo, otras veces ayuda a interpretar los significados de las dificultades que se presentan, pudiendo valorar diferentes posturas y sugerir un camino a seguir. En ningún momento su actuación debe ser neutral, pero sí independiente.

Todos los aspectos mencionados en estas conclusiones han sido tratados en los diversos comentarios que planteo a lo largo de este artículo, de modo que no incidiré sobre las mismas ideas, si destacaré, sin embargo, este último punto, en donde se recoge la no neutralidad del asesor/a y la necesidad de un posicionamiento independiente, al margen de posibles influencias. En esta línea **Rodríguez Romero** indica que los asesores/as tendrán una postura personal, pero que, al mismo tiempo, deben garantizar la suficiente apertura como para atender y comprender puntos de vista divergentes. Afirmando en otro punto del mismo libro (**El asesoramiento en educación**, 1996) que el agente de apoyo debe tomar una postura, no permaneciendo neutral, ya que el asesoramiento se produce en un contexto de interacción entre grupos con diferentes intereses, en el que el agente necesitará definir su participación.

## 11. Y la historia continúa

Con el fin de continuar con la dinámica iniciada, un psicopedagogo del Equipo de asesoramiento psicopedagógico contribuye como persona externa a que las metas propuestas se cumplan, a partir del programa de formación y reflexión propuesto por el claustro, y que surge de sus propias necesidades de formación.

En realidad la historia continúa siempre, porque siempre evolucionamos, siempre surgen necesidades y ansias de mejora, siempre se necesita ayuda y apoyo y a alguien dispuesto/a a prestarla. Es aquí en donde la figura del asesor/a se convierte en protagonista, donde aparece dispuesto/a a acompañar a todo aquel/aquella que precise de su compañía.

Para finalizar comentar que me ha sido de ayuda la lectura de este artículo para situar la figura real del asesor/a en un centro educativo y para comprender cómo podría llevarse a cabo su tarea, asumiendo los variados y numerosos roles que se le atribuyen y que, por otra parte, parecen bastante inalcanzables, irreales e idílicos, pero que con entusiasmo, determinación, responsabilidad, constancia, orden, comprensión,...pueden llegar a hacerse realidad, como esta práctica parece demostrar.